El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.315

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España « 1'25
En el extrangero « 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Asamblea de concejales republicanos

En la provincia de Huesca, envidiable para todos los buenos republicanos por su organización, por el entusiasmo de sus organismos, por la compenetración en que viven la vida política directores y dirigidos, por su espíritu sereno pero ardientemente revolucionario, la idea de celebrar una Asamblea Municipalista, á la que concurriesen representados por uno ó varios concejales todos los Ayuntamientos de Cataluña, Baleares, Valencia y Aragón en que hubiese mayoría ó minoría republicana, ha producido verdadero entusiasmo.

Aprobada la idea por el Sr. Costa, que ha ofrecido su concurso personal y su asistencia, notificada ya al Sr. Salmerón y enterados los hombres más significados del partido dentro de las cuatro regiones, el Sr. Lerroux, iniciador del proyecto, ha quedado encargado de plantearle y desarrollarle.

Se está procediendo con toda la actividad posible, á los trabajos preliminares.

«El Progreso» de Zaragoza, «El Pueblo» de Valencia» y «El Iconoclasta» de Huesca, han comenzado ya su campaña de propaganda.

Las Juntas Municipales comienzan á reunirse y á tomar acuerdos de adhesión.

El Sr. Lerroux ha consultado la conveniencia de celebrar por lo menos cuatro grandes mitins en las cuatro regiones, uno en Palma de Mallorca, otro en Valencia, otro en Zaragoza y otro en cualquier población céntrica de Cataluña, que sirvan además de la propaganda escrita, para dar á conocer el objeto fundamental de la Asamblea.

Se están constituyendo las comisiones organizadoras provinciales y regionales.

Bueno será decir, para evitar equívocos, que la Asamblea Municipal no es un acto oficial del partido, ni persigue fines extraños á la organización del mismo, ni creará autoridades nuevas ni nuevos organismos. Los que se adhieran á la Asamblea proyectada, los que á ella concurran, personas ó entidades, deben hacerlo en la inteligencia de que este acto, organizado por elementos que pertenecen á la Unión Republicana, vendrá á fortificarla, á proseguir y desarrollar la política de acción social y revolucionaria que es razón de su existencia. En la Asamblea no deberán tener cabida los que pretendan destruir esa Unión ó los que con su disciplina no estén conformes.

En breve se publicarán las Bases de la Asamblea é Instrucciones para su organización, á fin de que vaya formándose concepto exacto de lo que ella ha de ser.

Estas noticias tienen la autenticidad necesaria, como que son tomadas de una conversación que acabamos de sostener con el iniciador del proyecto Sr. Lerroux.

***

Valencia también responde con igual entusiasmo que las demás regiones, á la idea iniciada por Lerroux.

«El Pueblo» en uno de sus números publica lo siguiente que dá clara idea de lo bien que se ha acojido en la región de Levante el pensamiento de la Asamblea.

Dice así nuestro querido colega:

«Costa, el eminente Costa y el batallador diputado republicano Alejandro Lerroux, han sido los iniciadores de la idea, acogida con beneplácito por «El Pueblo», de celebrar en breve una Asamblea de concejales republicanos catalanes, valencianos, baleares y aragoneses.

Anoche se reunió la Junta Municipal del partido de Unión Republicana y en ella se acogió con idéntico criterio, la iniciativa de Costa y de Lerroux.

Por lo tanto, la mayoría de Unión Republicana acudirá á la Asamblea enviando tres concejales.

Suponemos que al criterio sustentado por la Junta Municipal, responderá el de la provincial, y que, todos los municipios de los pueblos de la región valenciana que tengan en su seno un solo concejal republicano, asistirán á la citada Asamblea.

Hay que tener en cuenta que la labor que ha de realizar la Asamblea es de vida ó muerte.

De ésta saldrán indudablemente acuerdos trascendentales. No toda la culpa está en las alturas; es preciso mirar hacia abajo; en nuestras manos, en las del pueblo, que sufre y paga, está el remedio; hay que ponerlo en práctica antes que conformarse á morir.

La Asamblea debe ser y será la base del asalto al poder central.

Todos los republicanos estamos acordes en que la próxima revolución ha de ser más eficaz cuanto más honda sea.

Precisa que realicemos labor descentralizadora y autonomista en los municipios, ya que ese es el único remedio para que la nación se rehabilite, y la conseguirla ó imponerla deben ir los concejales republicanos.

Venga pronto esa Asamblea, adóptense acuerdos, llévense á la práctica y hagamos pronto la revolución en los municipios, precursora de la revolución política y social, á las que necesariamente debemos ir.»

Los candidatos á la presidencia de la República francesa

El 18 del próximo febrero habrán terminado los siete años de presidencia del señor Loubet y la Cámara de diputados y el Senado se reunirán en Asamblea, en Versalles, para proceder á la elección de nuevo presidente. El artículo 3.º de la Constitución, promulgada en 16 de julio de 1875 está concebida así: «Un mes antes del término legal de los poderes del presidente de la República, las Cámaras deberán reunirse en Asamblea nacional para proceder á la elección de nuevo Presidente.»

Por consiguiente, la fecha de la futura elección será la del 18 de enero próximo. Si el señor Loubet no cree oportuno dar su dimisión tan pronto como haya sido nombrado su sucesor, podrá permanecer un mes más ejerciendo sus funciones y Francia presentará el caso de dos presidentes de la República, uno instalado todavía en el Elíseo, y otro, sin poder legal alguno todavía, pero con toda la influencia que le dará su reciente nombramiento. Hasta ahora, la República no presenció tal espectáculo, porque los predecesores del señor Loubet ó habían muerto ó dimitido, cuando el Congreso elegió á sus sucesores. Los candidatos que parecen reunir mayores probabilidades, son tres: Falliéres, presidente del Senado; Doumer, presidente de la Cámara, y León Bourgeois, que fué muchas veces ministro, presidente del Congreso. En los círculos parlamentarios se dice que Doumer quiere ser presidente de la República, y hace todos los esfuerzos imaginables para conseguirlo; que Falliéres desea entrar como dueño en el Elíseo, pero que se abstiene de manifestar abiertamente su deseo. En cuanto al señor Bourgeois, se observa que afecta indiferencia y parece considerar el punto culminante á que podría llegar á su carrera con la sonrisa melancólica de un filósofo desilusionado, duramente herido por el hado en sus más caras afecciones familiares.

Si Loubet hubiera muerto ó dado su dimisión hace un año, es indudable que Falliéres le reemplazara; pero ahora han disminuido algo sus probabilidades de alcanzar la presidencia. Cuenta, sin embargo, con la estima del Parlamento y de la opinión pública, y no hay en su larga carrera parlamentaria ni un solo incidente penoso de los que quitan prestigio á un político. El hecho de haber sido presidente del Alto Tribunal de Justicia que juzgó á varios políticos, le ha valido la enemistad de algunos diputados monárquicos y nacionalistas.

Abogado de valia, diputado á los 25 años, siete veces ministro, presidente del Consejo una vez, aunque por pocos días, pues tuvo que retirarse por enfermo, Falliéres está dotado de una elocuencia fácil, abundante y persuasiva. Es un hombre afable, de trato ameno, y á pesar de su amabilidad, tiene un carácter firme y decidido. Aun cuando al comenzar su carrera política figuró en las filas de los exaltados, ha ido modificando poco á poco sus opiniones y se ha sustraido á la influencia de los radicales. Tiene una fortuna regular, la cual, unida á la dote de su mujer, le da una posición independiente.

Su esposa es provinciana de buena familia, que lleva ya veinticinco años de vida parisien y en contacto con las esferas oficiales. Viste con elegancia y haría con perfecta distinción los honores del Elíseo, como hace ahora los del palacio de Luxemburgo, morada del presidente del Senado, á cuyas reuniones acuden hasta los miembros de la derecha monárquica, atraidos por la buena acogida de la dueña de la casa. La señora Falliéres tiene el tacto de no querer ejercer influencia alguna sóbre su marido, y de no inmiscuirse en los asuntos políticos.

Jaurès ha dicho que el advenimiento de Doumer á la presidencia de la República, sería un gran peligro para la libertad y para la patria, pues el leader de los socialistas parece temer un golpe de Estado y una dictadura. Dar un golpe de Estado contra los poderes constituidos es dificilísimo, cuando el que lo intenta está alejado del poder, y sólo constituye un verdadero peligro cuando un hombre resuelto ha conseguido obtener los poderes supremos y legales.

Hay gran número de ciudadanos franceses que no pertenecen al mundo parlamentario, que quisieran ver en el Elíseo á un hombre que representara y personificara á su país de un modo brillante y supiera al propio tiempo querer y mandar.

Si son republicanos, su tipo es Roosevel, y si monárquicos, toman por modelo al Emperador Guillermo II. Unos y otros creen que Doumer, presidente de la Cámara, es el hombre que más se acerca á su ideal.

La candidatura de Doumer es candidatura de lucha y la apoyarán to-

dos aquellos que en tiempo de Combes se llamaban disidentes.

Muchas probabilidades tiene de triunfar, según todos los periódicos ingleses é italianos, la candidatura del señor Bourgeois, tanto por las generales simpatías de que goza en Francia como por la estima y consideración de que disfruta entre los gobiernos extranjeros. Lo que hay es que los amigos del señor Bourgeois lo son casi todos también del señor Galliéres, y que, por lo tanto, habrán de decidirse por uno ú otro, lo cual restará fuerzas á ambos y las dará al señor Doumer. La candidatura del señor Boumer. La candidatura del señor Bourgeois parece que es la que el actual gabinete preconiza ó que por lo menos mira con mayor simpatía. Es probable que reuna los votos de la izquierda radical, algunos del centro y numerosos sufragios de todos los partidos, por simpatía personal y por admiración hacia el candidato que entraría en el Elíseo como Falliéres, puro, intacto, con una vida pública y privada sobre la cual no ha pasado jamás ni la sombra de una duda.

¿Cuál será de estos tres candidatos el que mayores probabilidades tiene de ser elegido?

Quizá lo sea un *outsider*... como se dice en lenguaje hípico: el que hasta el último momento parece el más descartado y con menos probabilidades.

REDMAN.

MAHÓN

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Enero.

El día 23 de los corrientes publicará EL LIBERAL *un extraordinario con los números de la Lotería Nacional premiados en el sorteo de la mañana.*

Dicho suplemento se repartirá GRATIS *á los suscriptores.*

Los que no estén suscritos y deseen recibirlo, sírvanse pasar aviso en esta Administración, Infanta 17, abonando DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 18 de Diciembre 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Ponsetí, Vidal, León, Derreadías, Gil, Terrés, Olives, Orfila Olives y Pons Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de que ante el Notario D. Juan Alemany, con fecha 11 del actual, se otorgó la escritura de cesión al Ramo de Guerra de los terrenos, propiedad del municipio, situados en el primer kilómetro de la carretera de Mahón á San Luis, donde se ha de construir el cuartel de caballería.

Adjudicar en definitiva á favor de los señores que se dirán, cuyo remate se hizo á su favor en el acto de la subasta, los siguientes servicios para los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1906.

A D. José Teixidor Olives, el suministro de leña.

A D. Juan Pons Nin, el suministro de pan.

A D. Jaime Palliser Villalonga, el suministro de carne.

Abrir la cobranza voluntaria del impuesto de sal de 1905, cuyo plazo terminará en 31 de Marzo próximo venidero.

Proceder por la vía de apremio al cobro de la prestación personal contra los morosos.

Autorizar á D. José Trayol Pons para ensanchar la puerta del almacén número 61 del Andén de Poniente.

Autorizar á D. Manuel Pretus Orfila para reedificar el frontis de la casa número 25 de la calle de Prieto y Caules y construir en la misma un horno de pan cocer.

Aceptar el trasado número 2, que tiene un desarrollo de 410 metros con pendiente de 7 por 100 y costo de construcción de 132.199 pesetas, para la Rampa que ha de poner en comunicación los muelles con la ciudad, concediendo á su autor el ingeniero D. Antonio Gomez Cruells el premio de 750 pesetas del concurso.

Consignar en acta un voto de gracias para el ingeniero D. Antonio Gomez Cruells por su desprendimiento renunciando á la percepción del premio en metálico de 750 pesetas que le ha concedido el Ayuntamiento como autor del trabajo aceptado para construir una Rampa que ponga en fácil comunicación el muelle con la ciudad.

Aprobar por mayoría de votos el informe que debe pasarse al señor Gobernador civil de la provincia en el recurso presentado ante la Excelentísima Diputación provincial de las Baleares, por D. José M.ª Mercadal y otros vecinos de esta ciudad, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento por el que se resolvió que, á consecuencia de haberse segregado el lugar de San Luis con su territorio para formar municipio independiente, el distrito 3.° eligiera un concejal menos por corresponder al de esta ciudad 20 concejales en vez de los 21 que antes le correspondía.

Aceptar el traspaso que D. Tomás Mota Amorós hace del arriendo del impuesto de consumos para el quinquenio de 1906 á 1910, ambos inclusives, á favor de D. Juan Sintes Mercadal.

Abrir un concurso para ceder bajo el tipo de 150 pesetas, durante el año 1906, los estiércoles del matadero público.

Pagar la farola adquirida de la Sociedad General de Alumbrado con los ingresos que produzca el arbitrio establecido sobre las canalizaciones de gas en la vía pública.

PAGOS

Gratificar con 60 pesetas, á cargo del capítulo de atenciones sanitarias, los trabajos prestados durante este año por el cabo de serenos Sr. Canelas en la desinfección de habitaciones ropas, muebles y enseres de atacados de enfermedades infecto-contagiosas.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino carretera de Mahón á Ciudadela, importante 45'60 pesetas.

De id. de las calles de la aldea de Llumesanas 137'15 id.

De id. de las calles de San Bartolomé, Castillo y Príncipe 49'00 id.

Pagar de imprevistos á D. Juan Pons una cuenta de gastos de conducción en coche importante 8'00 id.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana; instancia de D. Pedro Ballester Pons pidiendo autorización para abrir una puerta en la pared de cerca del solar n. 6 de la calle de la Alameda.

De la Comisión de Beneficencia, instancia de D. Joaquín Quintana Pons, acompañando el proyecto de Bases para la creación de una funeraria.

Y siendo las 11 y 3[4 se levantó la sesión.

«El Bien Público» que no había dicho una palabra acerca la aprehensión del vino que se trataba de introducir fraudulentamente el lunes, dedica anoche dos sueltos; redactado el primero al estilo grotesco que le es tan propio, para decir que al suponer nosotros si sería Manitas el matutero, cometimos una incorrección.

Aparte de que no debemos explicaciones al diario de Manitas, hemos de declarar que quien censura á nuestro primer Teniente de Alcalde porque recomienda á los dependientes del municipio procuren evitar el matute, es porque algún interés tiene en ello, y, por tanto, no es infundada la presunción de que se dedique á negocios de esta naturaleza.

El segundo suelto se refiere á nuestra rectificación, mejor dicho, aclaración de la noticia que dimos el martes, respecto á la profesión que ejerce el matutero.

Sabe «El Bien Público» que si la información de EL LIBERAL, en este respecto, no era del todo exacta, la verdadera no ofrecía diferencias bastantes á desvirtuar el sentido de la gacetilla. Además es muy probable que sepa, por haber intervenido un redactor suyo, que se han puesto valiosas influencias para que no se ahondara en este asunto. Y es lástima que estas influencias no hayan llegado hasta el colega, porque nos habría evitado tratar nuevamente esta ya enojosa cuestión.

ATENEO

Científico, Literario y Artístico

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche dará una conferencia el ateneista D. Lorenzo Lafuente Vanrell sobre el tema *El alma de Menorca.*

Tienen derecho de asistencia las familias de los Sres. socios.

AGRICULTURA

Conferencias de Extensión Universitaria dadas por D. Jaime Aiorda durante el curso de 1904-905.

Folleto de 36 páginas elegantemente impreso, que se vende á *30 céntimos de peseta* en la Sociedad Unión de Obreros Agrícolas, Cos de Gracia, 127; en la Consergería del Ateneo; en la librería de D. Marcelino Busutil, calle Nueva, y en las administraciones de «El Porvenir del Obrero» y de EL LIBERAL.

El producto de la venta se destina á la benéfica institución «La Gota de Leche».

El vapor «Isla de Menorca» fué ayer portador de veinte cerdos cebados que en Alcudia embarcó para el abasto de esta población.

Nuestro querido amigo don Juan Camps Triay, empleado en la fábrica de calzado de D. Damián Bagur, tuvo ayer la desgracia de que una máquina le cogiera el dedo pulgar de la mano izquierda, causándole graves magulladuras.

Sentimos vivamente el percance deseándole un breve restablecimiento.

De San Cristóbal nos escriben que con motivo de una enfermedad contagiosa (según el médico) han hecho cerrar algunas casas donde tal enfermedad se había presentado; pero otras se han visto en el mismo caso y no han sido molestadas. ¿Porqué? pues porque parece que solo hay justicia á medias.

También se han cerrado las escuelas; pero no se han cerrado las iglesias, donde los domingos se reunen casi todos los niños y niñas del pueblo, divididos en dos grupos. Si peligro hay en la reunión de las escuelas ¿porqué no ha de haberlo en la reunión de las iglesias?

La ley es como un embudo: á unos les toca el extremo ancho y á otros el estrecho.

Nuestro paisano y amigo D. Juan Hernández Tasso, Profesor Mercantil, ha sido nombrado para proseguir las Conferencias, de Cálculo Mercantil y Contabilidad, que establecidas por la Asociación de Viajantes de Barcelona, corrían á cargo del notable maestro en ciencia mercantil D. Emilio Oliver y Castañer recientemente fallecido.

Felicitámosle por tal distinción.

En la subasta verificada ayer en las Casas Consistoriales para el suministro del aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales, durante el próximo año, se adjudicó á D. José Riudavets que se ofreció á suministrarlo un céntimo menos por litro, del precio de subasta.

El gremio de panaderos ha acordado fabricar el domingo pan tierno de todas clases, aplazando la fiesta para el martes, 26 en que no servirá de clase alguna.

En el alarde celebrado en la Audiencia de Baleares, de las causas que han de verse en esta ciudad durante el próximo cuatrimestre por el Tribunal del Jurado, figuran las siguientes:

Contra Magín Serra—robo.

» Benito Capó—abusos deshonestos.

» Guillermo Pons—estafa y falsificación.

Por acuerdo de la Junta de Reformas Sociales se ha dispuesto que los domingos 24 y 31 del actual se consideren como días feriados y por lo tanto los comercios podrán efectuar operaciones todo el día.

Anoche en el «Consey» pusiéronse en escena las aplaudidas zarzuelas «El Barquillero» y «El Terrible Pérez».

La primera salió algo desigual, sin duda por falta de ensayos ó por falta de estudio de ciertos papeles.

En la segunda se resarcieron y lograron frecuentes aplausos.

«El Pobre Valbuena» escrito exprofeso por Carlos Arniches para el beneficio de un actorazo como Emilio Carreras, no es obra de interesante argumento ni que se adapte á las facultades de todos los actores.

Esto no obstante el Sr. Sales ha logrado presentarnos bien la parte del protagonista, superando á lo que de él esperábamos. Sin recurrir á las

payasadas propias de ciertos actores cómicos, logró hacerse aplaudir.

Los demás artistas no descomponen el cuadro.

Esta obra creemos alcanzará en esta ciudad muchas representaciones, por cuanto cada día es más celebrada.

El público que asistió anoche en el «Consey» fué numerosísimo.

Entre hoy y mañana serán dados de alta los dos únicos atacados de viruela existentes en el vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Celebraremos infinito el que desaparezca dicha enfermedad sin haber ocasionado defunción alguna.

Extracto de un estudio sobre el carácter de Emilio Combes

La importante revista noruega «Nord und Süd» correspondiente al próximo pasado Noviembre publica un interesante artículo acerca de la vida de este célebre político francés, del cual extractamos lo siguiente: El autor del escrito en cuestión nos refiere que Mr. Combes fué educado en su niñez para abrazar el estado sacerdotal. En una ocasión, se dice, pronunció las siguientes célebres palabras: «La Revolución francesa empezó con la declaración de los derechos del hombre: sus efectos deben terminar por la declaración de los derechos de Dios sobre la Tierra.»

Durante su permanencia en el seminario de Albi, el estudio de la filosofía fué sustituido gradualmente por el de la teología, llegando á ser esta su estudio favorito.

Posteriormente.... ya lo saben los nuestros lectores, ha sido uno de los más irreconciliable de la Iglesia Católica, y á él se debe en gran parte el proyecto de separación entre las dos potestades, la civil y la eclesiástica, próximo á regir en la vecina república.

LA AURORA BOREAL

El próximo sábado se cantará por cuenta de esta sociedad la inspirada ópera de Puccini «La Boheme».

Se suplica á los señores que tengan localidades abonadas se sirvan pasar á recogerlas antes de las siete de la tarde del día de la función, en la taquilla del Teatro Principal.

EL EMPADRONAMIENTO

El alcalde de Palma ha hecho fijar en las calles de aquella ciudad, el siguiente bando:

«Para cumplimentar el capítulo tercero del título primero de la Ley Municipal los dependientes de esta Alcaldía reparten á domicilio, vivienda por vivienda, las oportunas hojas de empadronamiento que los jefes de las familias respectivas deben recibir, llenar y devolver bajo la responsabilidad que la ley establece.

Las personas que el día 25 de este mes no hubieren recibido la hoja ó se les hubiere extraviado ó necesitasen más de una atendiendo al número de inscribibles, deberán reclamarla directamente en la Secretaría del Ayuntamiento de donde se les entregará gratis cuantos ejemplares pidieran.

Las personas á quienes en 10 de Enero próximo no se les hubiere recogido la hoja, deberán entregarla antes del día 20 en la Secretaría del Ayuntamiento.

No servirá á nadie de excusa el no haber recibido la hoja ni el no habérsela recogido, debiendo tener todos presente que las certificaciones de vecindad sólo pueden librarse á tenor de lo que del empadronamiento resultase y que la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento.

Palma 16 de Diciembre de 1905.—El Alcalde Jaime Font y Monteros.

LA TRANSFORMACION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

La agencia Fabra nos dió cuenta de que había firmado un real decreto creando una comisión encargada de estudiar la transformación del impuesto de consumos.

Se dice que dicha Comisión ha de dictaminar sobre los siguientes extremos:

«De las actuales formas en que hoy se recauda dicho impuesto, cuales deberán ser sustituídos por otros gravámenes; en qué pueblos se efectuará la sustitución; con qué rentas se cubrirá la recaudación actual, distinguiéndose las que se podrán emplear por la Hacienda pública de las que quedarán de competencia de las localidades; procedimientos que se emplearán para dicha sustitución y plazo; asociaciones que deberán crearse al mismo tiempo para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación, etc.

Tendrá facultades para reclamar datos de las oficinas del Estado y Municipios, formulando los oportunos interrogatorios; para convocar á personas cuyo ilustrado dictámen considere conveniente conocer.

El gobierno sufragará los gastos que ocasione esta comisión, que entregará su dictámen antes del 31 de Marzo próximo y dependerá ésta de la Presidencia del Consejo de ministros.

La importante y artística Revista de bordados y labores de señora, que con el título de «El Consultor de los Bordados» vé la luz pública en Barcelona; ha publicado el cuaderno número 8 correspondiente al día 16 del corriente mes.

La elegante especialidad de cuantos dibujos para bordados en blanco y color publica esta revista, como tambien el gran número de escogidos y originales modelos de labores de uso y adorno que dá á conocer, la hace tan indispensable á todos los centros docentes como necesaria á todas las clases sociales.

Se subscribe en Barcelona, Calle del Pino, 16.

«El Automovilismo Ilustrado», en su último número, dice que un explorador belga, Arctowiski, espera alcanzar en automóvil las misteriosas regiones del Polo Sur, que, según se supone, forman un inmenso campo de hielo.

En aquellos parajes, los perros solamente pueden efectuar un recorrido de dieciseis kilómetros por día, y Mr. Arctowiski piensa ir diez veces más de prisa.

Su automóvil será especial, las ruedas que tendrán un pié de anchura, estarán recubiertas de cuero erizado de clavos para evitar el patinaje.

El coche descansará sobre un patín semejante al que se utiliza en el Canadá para los trineos.

Ahora bien, ¿si para viajar por nuestras latitudes se emplea el gaban de piel de oso, para viajar por el Polo que clase de gabán utilizará el señor Arctowiski?

El conocido notario D. Francisco Mercadal, actual Delegado del Gobierno, ha regalado un magnífico centro de mayólica con destino á la tómbola que están verificando los salesianos instalados en Ciudadela.

Después de leer esta noticia en «El Bien Público», recordamos que en cierta ocasión un ricacho, cuya juventud había sido un tanto agitada, ordenó en su testamento que al ocurrir su muerte se le vistiera con el hábito de los franciscanos y efectivamente así se hizo, pero una anciana, que lo había conocido á fondo, al verlo vestido de fraile exclamó: Ni con hábito ni sin hábito, lo que es á tí no te abren las puertas del cielo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 buey 290 kilos Barcelona.
2 carneros 25 id. Palma.
6 cerdos 618 id.

REVISTAS CÓMICAS

EL CASO DE BOADA

Pretenden los vecinos de Boada
emigrar en tropel á la Argentina,
como de casa que amenaza ruina
huyen las golondrinas en bandada.

La noticia, bien pronto divulgada,
tristes presentimientos origina,
pues, si cunde el ejemplo, se adivina
que será de esta tierra infortunada.

Se van los que trabajan y padecen,
y, en cambio, los que á España son hostiles,
tranquilos y gozosos permanecen,
y aún, á aumentar su mal, vendrán á miles,
porque siempre en las ruinas se guarecen
mu ciélagos, lechuzas y reptiles.

FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

NOTICIAS

LA CRISIS RUSA

Vísperas de batalla

Las sediciones militares

San Petersburgo.—La ansiedad es vivísima, porque se prevé la inminencia de una lucha decisiva entre el Czar y la revolución, quizás para el 9 de enero (estilo ruso; 22 de enero del calendario universal), en que se cumplirá un año de la jornada sangrienta.

El czar ha declarado personalmente que no se ha de variar en un ápice lo prometido en el úkase del 30 de octubre, y que se va á realizarlo restableciendo antes el orden, es decir, acudiendo á los medios más enérgicos de represión.

Por otra parte, consta que los revolucionarios trabajan con energía desesperada para librar la gran batalla, acordes la Unión de las Uniones, la Federación Obrera, el partido demócrata socialista y las agrupaciones socialistas.

Cunden todavía las sediciones militares.

En Tiflis y en Batum las tropas toman parte en los combates callejeros.

Es continua la riada de la emigración en las grandes ciudades de Petersburgo, Moscou, Odessa, etc.

Detenciones en la capital

San Petersburgo.—Los delegados obreros que constituyen el comité ejecutivo, y se reunen en diferente lugar cada vez estaban juntos en el local de la Sociedad de Economía, cuando fué cercado el edificio por tropas de infantería y cosacos.

La policía penetró en los salones y detuvo á todos los delegados. Quedó ocupado el local por dos compañías del regimiento de Semenof.

Una batalla

Eydtkuhnen.—En la estación de Ringunoshof (?) el pueblo rechazó las cargas de dragones, á quienes hizo un nutrido fuego, y les arrojó bombas.

Quedaron treinta y tantos soldados fuera de combate.

Saqueos

En el distrito de Riga (donde se ha constituido la República Lettona) corren partidas que han entrado á saqueo y han incendiado muchas haciendas señoriales.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 10'10.

Definitivamente parece ser que la conferencia internacional sobre Marruecos se reunirá en Algeciras, el día 5 del próximo mes.

Madrid 20, 10'45.

De Roma telegrafían que el señor Fortis se ha encargado de la formación del nuevo Gabinete, excluyendo de él á los ministros directamente derrotados en la cuestión del «modus vivendi» con España.

Madrid 20, 11'15.

San Petersburgo.—El partido imperial reunido en el palacio de Tarkoisselo ha acordado tomar enérgicas medidas de represión contra los revolucionarios.

Mr. Witte se opone á ello.

Cotización Oficial

Madrid 20 Diciembre á las 18

4 % interior	71'00
Id. 5 por 100	98'80
Banco España	423'50
Tabacalera	386'00
París á la vista	27'70 á 28'85
Londres id.	32'00 á 00'00

SUBASTA

El jueves 28 del corriente á las once de la mañana se venderán en licitación privada, siempre que las posturas sean del agrado de sus dueños, las siguientes fincas:

Una casa calle de Santa Eulalia número 18.

Otra casa calle de San Juan núm. 40.

Otra casa calle de la Concepción número 43.

Un huerto en el extremo de la calle de San Fernando.

El acto tendrá lugar en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, calle del Angel núm. 10.

Ayuntamiento de Mahón

Prestación Personal
año 1905

DON JUAN MONJO y HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Señor Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitjes se ha dictado con esta fecha la siguiente Providencia.— "Providencia declarando el apremio de primer grado..— Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por el Impuesto de la Prestación personal correspondiente al corriente año durante los períodos voluntarios de cobranza, que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por 100, sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de costumbre, durante los días 21, 22 y 23 del actual desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Mahón 19 de Diciembre de 1905.—El Recaudador.—Juan Monjo Hernandez.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.